



RES - 2024 - 556 - D-ECO # UNNE

VISTO:

La Resolución **2024 - 561** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada Resolución el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste autorizó el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de **Titulares y Profesores Adjuntos** en diferentes asignaturas que se dictan en esta Facultad;

Que la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución N° 956/09-CS, y sus modificatorias, en sus Artículos 20° y 21° establece que corresponde al Decano declarar abierto el período de inscripción para los Concursos Públicos, de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que la inscripción y la documentación a presentar por los postulantes se recibirán en:

- Formato impreso: Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad, y
- Formato digital: Correo electrónico oficial de esta Unidad Académica con ajuste a lo establecido en la Res. N° 956/09-CS y sus modificatorias:

**fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar**

Por ello:

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: **Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes desde el 26 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024** de 08,00 a 12,00 hs y de 16,00 a 20,00 hs, del Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución **2024 – 561 – CS # UNNE**, para proveer de los siguientes cargos:

Asignatura	Cargos	Dedicación
<b>DERECHO DE CONTRATOS Y TITULOS VALORES</b>	<b>UN (1) PROFESOR TITULAR</b>	<b>EXCLUSIVA</b>
<b>AUDITORIA</b>	<b>UN (1) PROFESOR TITULAR</b>	<b>EXCLUSIVA</b>
<b>MATEMATICA FINANCIERA</b>	<b>UN (1) PROFESOR ADJUNTO</b>	<b>SIMPLE</b>
<b>CONTABILIDAD PARA LA GESTION</b>	<b>UN (1) PROFESOR ADJUNTO</b>	<b>SIMPLE</b>
<b>ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA</b>	<b>UN (1) PROFESOR ADJUNTO</b>	<b>SIMPLE</b>
<b>ECONOMIA DEL TRABAJO - Lic. Rel. Laborales</b>	<b>UN (1) PROFESOR ADJUNTO</b>	<b>SIMPLE</b>



ARTICULO 2º: Las inscripciones y la documentación pertinente de los postulantes se recibirán en:

• **Formato IMPRESO:**

Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad en un (1) ejemplar conformado por:

- Formulario de Inscripción, el que tiene valor de **declaración jurada**,
- Curriculum Vitae, según Anexo IX de la Res. N° 956/09 -CS,
- Plan de Actividades Docentes, según Anexo II de la Res. N° 956/09 -CS-, y/o del Plan de Trabajo de Mayor Dedicación del postulante según Anexo III de la Res. 956/09 -CS-, si así correspondiere.

• **Formato DIGITALIZADO:**

En el correo electrónico oficial de esta Unidad Académica:

**fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar** la documentación mencionada anteriormente, **más:**

- Un (1) ejemplar de la documentación probatoria, en formato PDF, con su correspondiente índice.

ARTICULO 3º: Determinar que el período de difusión del presente Llamado a Concurso será del 16 al 25 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 4º: Establecer que en la página web de la Facultad se realizarán las siguientes publicaciones:

- EXHIBICION NOMINA DE JURADO: 26, 28, 29, 30 DE AGOSTO y 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- EXHIBICION NOMINA DE ASPIRANTES: 16, 17, 18, 19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ARTÍCULO 5º: Establecer que el período de IMPUGNACIÓN DE ASPIRANTES inscriptos será el: 16, 17, 18, 19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ARTÍCULO 6º: Establecer que se publicará la NÓMINA DEFINITIVA de aspirantes durante los días: 23, 24, 25, 26 y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ARTÍCULO 7º: Establecer que el período de RECUSACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO, será el: 30 DE SEPTIEMBRE y 01, 02, 03 y 04 DE OCTUBRE DE 2024.

ARTICULO 8º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## Hoja de firmas